Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN
Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

ORDEN DE COMPRA

Fecha de Emisión: 29 / 11 / 12 **Nº OC- 653**

Señores : GBO MEDICAL – IRIS POSADA RUC Nº: **4601610-4**

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	Gradilla de aluminio para 12 tubos de ensayo.	Uni	Uni	5	61750	308750
13	Laminas Esmeriladas. Caja x 50 unid. "como mínimo"	Uni	Caja	6	10100	60600
14	Soporte para 96 puntas amarillas – Azul.	Uni	Uni	2	28550	57100
15	Soporte para 70 puntas azules – Azul.	Uni	Uni	1	28550	28550
16	Bota descartable cubre calzado.	Uni	Uni	100	500	50000
17	Guantes de procedimiento por 100und. . "como mínimo"	Uni	Caja	10	38350	383500
22	Soportes para 96 puntas amarillas, Color azul	Uni	Uni	3	28550	85650
23	Soportes para 70 puntas azules	Uni	Uni	2	28550	57100
24	Gradilla de aluminio para 12 tubos de ensayo	Uni	Uni	3	61750	185250
26	Cajas de plástico para 100 cryotubos de 1,8ml con tapa. Incluir los tubos	Uni	Uni	5	475750	2378750
28	Bota descartable cubre calzado	Uni	Uni	200	500	100000
29	Guantes de procedimiento por 100und. "como mínimo"	Uni	Caja	10	38350	383500
30	Laminas Esmeriladas. Caja x 50 unid. "como mínimo"	Uni	Caja	6	10100	60600
					Totales Gs.	**4.139.350**

Son: Guaraníes Guaraníes cuatro millones ciento treinta y nueve mil trescientos cincuenta).----------

Forma de Pago: CREDITO **Lugar de Entrega:** ADMINISTRACIÓN

Observaciones:
Retenciones:
- ✓ IVA: 30% del importe de este impuesto.
- ✓ Renta: 2% sobre el monto de la factura sin el IVA.
- ✓ Contribución sobre Contratos Suscriptos: 0,4% sobre el monto de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

Los Comprobantes de retención deberán ser retirados de la Oficina de la Dirección Administrativa.
El Proveedor deberá presentarse a la Oficina Administrativa una vez confirmada la emisión de la Orden de Pago, acercando los documentos siguientes: a. Factura Crédito Original_b. Recibo de Dinero._c. Sello de la Empresa._d. Ultimo Pago de IVA (Formulario 120)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud ADMINISTRACIÓN Minga Guazú - Paraguay

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Directora de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano

Imputación Presupuestaria	Resolución del Decanato	Elaborado por:
Rubro 350 - Productos e Instrumentales Químicos y medicinales	**Nº 251 /2012**	***José Luis Ferreira***